



Las Piedras, 20 de noviembre de 2024

Acta 047/2024

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión extraordinaria, presidida por el Alcalde Gustavo González Bollazzi, y los concejales Ricardo Mazzini, Álvaro Buscarons y Ana Claudia Barreiro .

Siendo las 16:00 horas, comienza la sesión

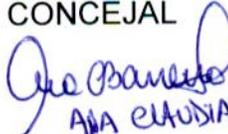
1-Actividades por el evento denominado Julio en noviembre y gastos presentados mediante expediente 2024-81-1420-00676, el concejo resuelve, autorizar un gasto de \$ 256.000 (doscientos cincuenta y seis mil pesos uruguayos) para la contratación de artistas detallados en el expediente, al señor señor Mauricio Martinez C.I 3.416.582-6 a través la AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014. Producción de streaming y registro de video por un costo de \$73.200 (setenta y tres mil doscientos pesos uruguayos) a la empresa VILLAMIL TESSA MARTIN GONZALO Y CELINTANO FERNANDEZ MARIA CLARA RUT 020591520014, 40 horas de publicidad rodante por un costo de \$24.400 a la empresa LLORCA CEDRES, NESTOR CARLOS RUT 080065800018. **Se aprueba 4 en 4**

Siendo las 16.30 horas culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 28 de noviembre del dos mil veinticuatro, ocupando el folio 141-----

ALCALDE  CONCEJAL  
Gustavo González  
Alcalde  
Municipio de las Piedras

CONCEJAL  
  
A. BUSCARONS

CONCEJAL  
  
ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL  
  
Ricardo MAZZINI